

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



ESTADO:	CAMPECHE	SUBREGION:	ESTE
MUNICIPIO:	CALAKMUL	LOCALIDAD:	GUSTAVO DIAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA.
PROGRAMA:	SE-URBANIZACION.	SUBPROGRAMA:	0
PROYECTO: REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA).			
METAS APROBADAS:	600 M	AMPL. METAS:	0
TIPO DE PROYECTO:	SOCIAL	MOD. DE EJECUCION:	CONTRATO
INICIO S/CONTRATO:	07 DE JULIO DE 2025	TERMINO S/CONTRATO:	05 DE AGOSTO DE 2025
INICIO REPROGRAMACION:		TERMINO REPROGRAMACION:	
FECHA DE INICIO REAL:	07 DE JULIO DE 2025	FECHA DE TERMINO REAL:	05 DE AGOSTO DE 2025

EN LA LOCALIDA DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA. CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE CALAKMUL EDO. DE CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 2025 SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO SEÑALADO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA (QUIEN REALIZO EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
EJECUTOR DEL PROYECTO:	MARIA LOURDES CALDERON SOBERANO		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. MARIA LOURDES CALDERON SOBERANO.		
CARGO:	CONTRATISTA		

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)			
GOBIERNO DEL EDO.	GOB. MUNICIPAL	X	DEPENDENCIA
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO:	COMITÉ DE OBRA		CONTRATISTA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. MAGAÑA ALVARADO SANTIAGO		
CARGO:	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA		

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA).

BENEFICIARIOS: 555 LA EJECUCION DE LA OBRA FUE A CARGO DE: MARIA LOURDES CALDERON SOBERANO.

DEL RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACION No. FAISMUN26- APRO10018 DE FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025

INVERSION APROBADA

AÑO	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	\$ 900,000.00 \$	-	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -

INVERSION EJERCIDA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2025	\$ 899,273.14 \$	-	\$ -	\$ 899,273.14	\$ -



GUSTAVO DIAZ O.
CALAKMUL, CAM.
Agente Municipal

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: Signature
 - Middle right: Signature
 - Bottom right: Signature
 - Far right: Vertical signature: *Soberano*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CALAKMUL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA
(RAMO XXXIII)- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA MISMA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: (GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL, GOBIERNO MUNICIPAL, ETC.)

EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL A TRAVÉS DE ESTA ACTA, ESTA HACIENDO ENTREGA EN ESTE MOMENTO AL C. MAGAÑA ALVARADO SANTIAGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ (SAN ANTONIO SODA). PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL BUEN USO DE LA OBRA.

ATENTAMENTE

ENTREGA

C. GUADALUPE ACEVEDO RODRIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CALAKMUL

RECIBE

C. MAGAÑA ALVARADO SANTIAGO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ARMANDO EK FLORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARRO URBANO.

LIC. JOSUE ABIMAEI DZIB EK
DIRECTOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.

POR EL COMITÉ COMUNITARIO PRO-OBRA DE: GUSTAVO DIAZ ORDAZ SAN ANTONIO SODA.

POR EL COMITÉ DE OBRA

SECRETARIO

C. SOTERO ESTEBAN JOVITA



NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE LA INCONFORMIDAD.

GUSTAVO DIAZ O.
CALAKMUL, CAM.
Agente Municipal